ADENDA N° 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" - ID N° 357200.

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFIQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Fecha Tope de Consulta, Fecha de Entrega y Apertura.

2. **MODIFIQUESE** en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2 Requisitos para Calificación Posterior, Inciso B) Criterio de Experiencia y Capacidad Técnica, quedando de la siguiente manera:

Capacidad Técnica

- Original o fotocopia autenticada por escribano público de la Nota o Carta de Autorización del Fabricante de país de origen:
  a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

  Para los incisos a) y b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

  Asimismo, la documentación podrá ser sin inscripción Registro Público de Comercio, Sección Representaciones, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta.

  Aplicable para todos los ítems del Lote N° 01.
  Aplicable para el Ítem 4 del Lote N° 02.

3. **MODIFIQUESE** en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III Suministros Requeridos, Lote N° 01 – Ítem 03, quedando de la siguiente manera:

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

ADENDA N° 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" - ID N° 357200.

Lote Nº 01: Equipos de Sistema de vigilancia y monitoreo para el Dpto. de Informática		
3	Servidor NAS 14TB	Procesador 3 GHz o superior. Disco duro HDD con una capacidad de 14 TB **expandible.** **16 bahías como mínimo.** 8 GB de memoria RAM Tipo de memoria: DDR3 SDRAM con la tecnología 240-pin DIMM, DDR3 Sistema operativo instalado: DiskStation Manager. UPS de 3000 KVA mínimo

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C